

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 236 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.357

FIGUEROA, José Benito; domiciliado últimamente en Valladolid Lavadores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para ofrecerle el procedimiento en causa por muerte de su hijo Paulino Figueroa Guisande, fallecido a consecuencia de descarga eléctrica atmosférica. 7846

2.358

GONZALEZ SANCHEZ, José; de diez y nueve años, soltero, hijo natural de Jesusa, minero, natural y vecino de Sama de Langreo, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo con objeto de constituirse en prisión en causa seguida contra el mismo y otro por robo. 7824

2.359

JIMENEZ, Asencio; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Gérgal para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa instruida por dicho Juzgado contra Gaspar Gibaja Robles. 7802

2.360

LOS dueños ignorados de once y media piezas de tela blanca, ocupadas el día 7 de Marzo último a Francisco Batista Pubill al ser detenido en el Parque de Barcelona; comparecerán en el término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona (Palacio de Justicia), para prestar declaración en causa por hurto número 122, rollo 1.974 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 7782

2.361

MERINO NAVARRO, Juan José; (a) "Papa Juan"; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Almería con el fin de recibirle inquisitiva en el sumario número 29 de 1919 que contra el mismo se sigue por hurto, bajo aperechamiento de que si no comparece será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7773

2.362

PIMENTEL, Alejandro, y Joaquín Farer; domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para ser oídos en causa por estafa número 198 de 1921 instruida por virtud de denuncia formulada por D. Amancio López Gil contra los citados Alejandro y Joaquín. 7821

2.363

POSADAS RUANO, Jesús; de veintiocho años de edad, jornalero, natural y vecino de Infantes; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de Instrucción de Linares para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 102 de 1918 seguida por hurto contra el mismo. 7811

2.364

RIVERA VAZQUEZ, José; natural de Ubrique; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para ser oído, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye con el número 21 del año actual por estafa, aperechido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 7795

2.365

SALMERON LOZANO, Juan; de veintidós años, hijo de Francisco y Trinidad, natural de Huéscija (Almería) vecino de La Carolina, del campo; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de Instrucción de Linares para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 90 de 1918 sobre estafa. 7812

2.366

TORRES, Emilio; Factor de la Compañía de los Ferrocarriles de Hierro del Norte, domiciliado últimamente en Ponferrada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para declarar como inculpaado en causa por estafa, instruida por virtud de denuncia de D. Darío Aparicio Blanco, como Gerente de la Sociedad "La Proveedora Universal". 7818

2.367

ABRIL DE SALAS, N., y José Martínez Cervantes; domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oídos en causa por estafa, número 44-1921, instruida por virtud de denuncia formulada por la Sociedad Anónima "Hoy" o "Nuevo Heraldó", contra los citados Salas y Martínez. 7806

2.368

CAMACHO Y GUTIERREZ, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Manuel y Carmen, soltero, natural de Yaiza, jornalero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con instrucción, que tuvo su domicilio en la calle de San Antonio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de la misma. 7811

2.369

ESTEBAN ORTEGA, Félix; cura edad y circunstancias se desconocen y que viajaba en el tren correo de Galicia, número 22, con dirección a Madrid, el día 29 de Abril último, en compañía de su esposa, en cuya ocasión le fué sustraído un maletín con varios objetos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para recibirle declaración acerca del hecho de autos y ofrecerle el procedimiento en el sumario que se instruye con el número 48 del año actual. 7857

2.370

GOMEZ, Rafaela (a) la Perico, y una tal Beatriz, apodada la Lápiz, domiciliadas en Noviembre último en Jerez de la Frontera; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago de la misma, para prestar declaración en la causa número 42 del año actual. 7869

2.371

GONZALEZ MARTIN, José; de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión jornalero, vecino de Rosario, estando domiciliado últimamente en el Sobradillo y sin instrucción, se presentará en la cárcel del partido San Cristóbal de La Laguna, a constituirse en prisión por consecuencia de la causa número 133 de 1919, que contra él y otros se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones. 7901

2.372

MARTINEZ GOMEZ, Eusebio; de treinta y cinco años, natural de Logroño, sin domicilio; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Gandía, al objeto de notificarle el auto de prisión que contra él ha decretado la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia en la causa contra el mismo, instruida en el expresado Juzgado con el número 23 de 1919, sobre hurto y uso de nombre supuesto, bajo aperechimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7867

2.373

ORTEGA CUESTA, Benigno, de veintitrés años, hijo de Isaac y Serapia, natural y vecino de Palencia, soltero, herrero, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción

(Continúa en la página 1796)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública habido durante el mes de Mayo último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Infante y Cornejo.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	12.000	Jubilado	"	Artículo 88 del Reglamento.
Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.	Secretario del Tribunal gubernativo del Ministerio	12.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	12.000	Conveniencia del servicio.
Francisco Reynot y Garrigó.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	8.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	8.000	Idem.
José Vázquez Fernández.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo	8.000	Jubilado	"	Artículo 88 del Reglamento.
Fernando Márquez de la Plata y Angioletti	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	7.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Con la efectividad de 14 de Abril último, fecha de la vacante.).....	8.000	Artículo 4.º, letras C.ª del Reglamento.
Leopoldo Soto y Rueda.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	7.000	Administrador de Propiedades e Impuestos. (Con la efectividad del día 1, fecha de la vacante.).....	8.000	Idem.
Eduardo Reija y Morán.....	Administrador de Contribuciones de Pontevedra	7.000	Administrador de Contribuciones de Pontevedra. (Con la efectividad del día 6, fecha de la vacante.).....	8.000	Idem.
Mantuel de la Cámara y Salas.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	8.000	Adscrito a la Intervención de Hacienda de Málaga	8.000	Conveniencia del servicio.
Francisco de Asís Delgado y Vidal.....	Agregado al Ministerio de Fomento.....	6.000	Reintegrado a su destino titular de la Inspección general	8.000	Idem.
José de Mazarrasa y Pardo.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Oviedo.....	8.000	Administrador de Contribuciones de Oviedo	8.000	A su instancia.
Carlos García del Valle.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	8.000	Idem de Propiedades e Impuestos de la misma provincia de Oviedo.....	8.000	Conveniencia del servicio. Artículo 41 del Reglamento.
Fernando Márquez de la Plata.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	8.000	Excedente	"	"
Máximo de la Vega Calderón.....	Depositario-pagador de Hacienda de Sevilla	6.000	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	8.000	A su instancia.
Rafael Alvarez González.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	7.000	Idem de Murcia. (Con la efectividad del día 5, fecha de la vacante.).....	8.000	Artículo 4.º, letras C.ª del Reglamento.
Manuel Rosell y López.....	Intervención Central	4.000	Intervención Central. (Con la efectividad del día 20, fecha de la vacante.)...	8.000	Idem.

Gaceta de Madrid. Núm. 175
 27 Junio 1904

	Servicio de Alcobendas en la Provincia de Jaén	6.000	Servicio de Alcobendas en la Provincia de Jaén. (Con la efectividad de 18 de Abril último, fecha de la vacante.)	7.000	
Pablo Félix de Vargas Pedrosa	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	6.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Con la efectividad del día 1, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
José Sixto y Rodrigo Vallabriga	Inspección de Hacienda de Sevilla	6.000	Inspección de Hacienda de Sevilla. (Con la efectividad del día 5, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
Luis Peiro y Zafra	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	6.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Con la efectividad del día 6, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
José Sansón y Bante	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	7.000	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	7.000	Conveniencia del servicio.
José Suárez Madan	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	7.000	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	7.000	Idem.
Julio Castro Bonel	Inspección de Hacienda de Segovia	7.000	Administración de Contribuciones de Toledo	7.000	Idem.
Bonifacio Soriano López	Intervención de Hacienda de Málaga	7.000	Inspección de Hacienda de Málaga	7.000	Idem.
Domingo Herrero y Molina	Subsecretaría	6.000	Subsecretaría. (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante.)	7.000	Artículo 4.º, letras C-a, del Reglamento.
Alfredo Ruiz-Crespo y García	Auxiliar de la Subsecretaría	6.000	Auxiliar de la Subsecretaría. (Con la efectividad del día 20, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín	Secretaría de la Delegación de Hacienda de La Coruña	6.000	Depositario de Hacienda de La Coruña	6.000	A su instancia.
Joaquín Alcalde de Zafra	Ordenación de Pagos de Hacienda	5.000	Ordenación de Pagos de Hacienda. (Con la efectividad del 16 de Abril, fecha de la vacante.)	6.000	Artículo 4.º, letras D-a, del Reglamento.
Bienvenido Díaz Freijó y López	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña	6.000	Inspección de Hacienda de La Coruña	6.000	Conveniencia del servicio.
José Ulloa Villar	Intervención de Hacienda de Orense	5.000	Intervención de Hacienda de Orense. (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante.)	6.000	Artículo 4.º, letras D-a, del Reglamento.
Julio Pérez Mero	Idem de Almería	5.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca	5.000	A su instancia.
Agustín Balboa y Garnica	Tesorería de Hacienda de Toledo	4.000	Tesorería de Hacienda de Toledo. (Con la efectividad de 16 de Abril, fecha de la vacante.)	5.000	Artículo 4.º, letras E-a, del Reglamento.
José María Salvaador Almeida	Administración de Contribuciones de Sevilla	4.000	Administración de Contribuciones de Sevilla. (Con la efectividad de 24 de Abril, fecha de la vacante.)	5.000	Idem.
Alberto Casanovi y Horcasitas	Inspección general	4.000	Inspección general. (Con la efectividad de 25 de Abril, fecha de la vacante.)	5.000	Idem.
Julio Giráldez y Fagández	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	5.000	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	6.000	Conveniencia del servicio.
Antonio Rodríguez Martín	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	5.000	Intervención general	5.000	Idem.
Gabriel García Páez	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa. (Agregado a la Dirección de Contribuciones)	5.000	Administración de Contribuciones de Burgos. (Con la agregación)	6.000	A su instancia.

Madrid - Num. 195 - 24 Junio 1921 - Anexo núm. 2 - Página 1699

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Manuel Gante Villalba.....	Intervención de Hacienda de Albacete	5.000	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	5.000	A su instancia.
Fernando Sandino de Navas.....	Administración de Contribuciones de Valencia	5.000	Jubilado	"	Artículo 88 del Reglamento.
Raimundo Iglesias del Pozo.....	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	5.000	Intervención de Hacienda de Cuenca....	5.000	Conveniencia del servicio.
Fernando Sancho Muñoz.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza....	4.000	Inspección de Hacienda de Zaragoza. (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante.)	5.000	Artículo 4.º, letras E-a, del Reglamento.
Joaquín Temes Nieto.....	Excedente	"	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	5.000	Artículo 41 del Reglamento.
Eduardo Caula Estévez.....	Administración de Propiedades de Zamora	4.000	Administración de Contribuciones de La Coruña	4.000	Traslación a su instancia.
Venerando Casal Paratell.....	Inspección de Oviedo.....	4.000	Idem id. id.	4.000	Idem.
Manuel Fernández Pintado.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	4.000	Idem de Badajoz.....	4.000	Corrección disciplinaria.
Angel Benítez Ruiz de Pedrajas.....	Intervención de la Fábrica de la Moneda y Timbre	4.000	Tesorería de la Fábrica de la Moneda y Timbre	4.000	Conveniencia del servicio.
Alberto Ganga y Tremiño.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Alicante. (Con la efectividad de 16 de Abril, fecha de la vacante.)	4.000	Artículo 4.º, letras E-a, del Reglamento.
Antonio Muñoz de la Vega.....	Administración de Contribuciones de Granada	3.000	Administración de Contribuciones de Granada. (Con la efectividad de 24 de Abril, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Nicolás Huerfías García.....	Idem de Sevilla.....	3.000	Idem de Sevilla. (Con la efectividad del día 26, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Eduardo Danis y Navarro.....	Administración especial de Rantías arrendadas de Madrid	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	4.000	Conveniencia del servicio.
José María Garzón y López.....	Inspección de Hacienda de Toledo.....	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo	4.000	Real decreto 20 Abril 1918.
Rafael Guiral Panzano.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza...	4.000	Inspección de Hacienda de Lérida.....	4.000	A su instancia.
José Carmona Trigueros.....	Administración de Contribuciones de Baleares	4.000	Idem de Baleares.....	4.000	Conveniencia del servicio.
Manuel Salvador Almelda.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	4.000	Excedente	"	Artículo 41 del Reglamento.
Alberto López Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	4.000	Separado definitivamente del servicio.	"	Artículo 60 del Reglamento.
José María Garzón y López.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	4.000	Inspección de Hacienda de Burgos.....	4.000	A su instancia.
Alfonso Mato Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	4.000	Administración de Contribuciones de Logroño	4.000	Idem.
Felipe Fernández Cano.....	Administración de Contribuciones de Jaén	4.000	(Continuará en servicio activo un año más, justificada que ha sido su capacidad para el ejercicio del cargo.)	4.000	Artículo 88 del Reglamento.
Enrique Graña Saincho.....	Idem de Barcelona.....	3.000	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 27 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Artículo 4.º, letras E-a, del Reglamento.
Luis Germán Rueda Collina.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora	3.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora. (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.

Anexo Núm. 2 - Página 1700
 24 Junio 1921
 Gaceta de Madrid, Núm. 175

Arturo Pérez Ferrás	Intervención de Hacienda de Zamora	3 000	Intervención de Hacienda de Zamora (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante)	4 000	Idem.
Julián del Campo y Prieto	Intervención Central	3.000	Intervención Central (Con la efectividad del día 13, fecha de la vacante)	4.000	Idem.
Luis Pareja y Osorio	Intervención de Hacienda de Sevilla	3.000	Intervención de Hacienda de Sevilla (Con la efectividad del día 10, fecha de la vacante)	4.000	Idem.
Carlos del Alcázar Urrengoechea	Aduana de Adra	3.000	Aduana de Irún	3.000	A. su instancia.
Marcelino Ladent Perles	Administración de Contribuciones de Lérida	2.500	Administración de Contribuciones de Lérida (Con la efectividad de 16 de Abril, fecha de la vacante)	3.000	Artículo 4.º, letras F.a, del Reglamento.
Santiago Alonso Robo	Idem de Palencia	2.500	Idem de Palencia (Con la efectividad de 24 de Abril, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
José Ariza Rodríguez	Idem de Córdoba	2.500	Idem de Córdoba (Con la efectividad de 26 de Abril, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
Roque Rivera Díaz	Idem de Valladolid	3.000	Intervención de Hacienda de Gerona	3.000	Conveniencia del servicio.
Joaquín Galindo Ciria	Aduana de Santander	3.000	Excedente	"	Artículo 41 del Reglamento.
José Rego Luaces	Inspección de Hacienda de Madrid	3.000	Inspección de Hacienda de Burgos	3.000	A su instancia.
Francisco García López	Intervención de Hacienda de Sevilla	3.000	Depositario-pagador de Hacienda de Sevilla	6 000	Idem.
Antonio Alvarez Carreras	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia (Con la efectividad de 27 de Abril anterior, fecha de la vacante)	3.000	Artículo 4.º, letras F.a, del Reglamento.
Rafael Rico Herrera	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.500	Administración de Contribuciones de Barcelona (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
Arturo Alvarez Cruz	Administración depositaria de Hacienda de Santa Cruz de la Palma	2.500	Administración depositaria de Hacienda de Santa Cruz de la Palma (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
Rogelio Palma Rodríguez	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
Emiliano Torre Varela	Tesorería de Hacienda de La Coruña	2 500	Tesorería de Hacienda de La Coruña (Con la efectividad del día 13, fecha de la vacante)	3.000	Idem.
Alberto Algata de Carlos	Excedente, con la categoría de Oficial de tercera clase	"	Administración de Contribuciones de Valladolid	3.000	Artículo 41 del Reglamento.
Francoisco Martínez Lizano	Intervención de Hacienda de Valencia	2.500	Intervención de Hacienda de Valencia (Con la efectividad del día 19, fecha de la vacante)	3.000	Idem 4.º, letras F.a.
Felicísimo Llorente Cabrera	Cesante, con la categoría de Oficial de tercera clase	"	Administración de Contribuciones de Logroño	3.000	Idem 4.º, letras F.b.
Vicente García Valero	Electo de la Administración de Contribuciones de Baleares	2.500	Idem de Burgos	2.500	Conveniencia del servicio.
Sócrates Quintana y Montoto	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Agregado al Ministerio del Trabajo	2.500	Artículo 29 del Reglamento.
Francisco Fernández Chamorro	Ordenación de Pagos de Hacienda	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Conveniencia del servicio.
Federico López del Rincón	Dirección del Tesoro público	2.500	Ordenación de Pagos de Hacienda	2.500	Idem.
Amado Ruiz del Alcázar	Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete	2.500	Tesorería de Hacienda de Albacete	2.500	Idem.
Borge Bermúdez Rollen-fes	Tesorería de Hacienda de Albacete	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete	2.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
Fernando Rodríguez y Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.500	Conveniencia del servicio.
Divino Pastor Domingo López Ramos..	Intervención de Hacienda de Zaragoza...	2.500	Inspección de Hacienda de Zaragoza...	2.500	Idem.
Aurelio Royo Magallón.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	2.500	Idem.
Victoriano Isasla Diaz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	2.500	Inspección de Hacienda de Toledo.....	2.500	A su instancia.
Luis Grifol Gelabert.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.500	Permuta.
Agustín Mifano Grifol.....	Idem de Murcia.....	2.500	Idem de Huelva.....	2.500	Idem.
Pedro López Prados.....	Intervención de Hacienda de Burgos (con nombramiento provisional).	2.500	Intervención de Hacienda de Cádiz. (Con el mismo carácter provisional.)	2.500	Conveniencia del servicio.
Cándido Blasco Pérez.....	Idem de Palencia (electo).....	2.500	Idem de Murcia.....	2.500	Idem.
Luis García Pileto.....	Oficial tercero, cesante.....	*	Administración de Contribuciones de Soria.....	2.500	Nombramiento provisional.
Ramón Arcas Gambón.....	Auxiliar primero, cesante.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Enrique Ibáñez Serrano.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Camilo Pardo.....	Idem.....	*	Intervención de Hacienda de Albacete.	2.500	Idem.
Román Diaz de Feijóo López.....	Idem.....	*	Idem de Lugo.....	2.500	Idem.
Edmundo Robres Alonso.....	Idem.....	*	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem.
Silvestre Pórrio Ceballos.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Máximo Pérez Alvarez.....	Idem.....	*	Administración de Contribuciones de Gerona.....	2.500	Idem.
Arturo Rueda Elio.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Baldomero Pérez Amaro.....	Idem.....	*	Idem de Segovia.....	2.500	Idem.
Antonio López Valencia.....	Idem.....	*	Idem de Gerona.....	2.500	Idem.
Leandro Blay Chorva.....	Idem.....	*	Intervención de Hacienda de Gerona...	2.500	Idem.
Cecilio García Salmoral.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Aristarco Alonso Rodríguez.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Francisco Mota Alcázar.....	Idem.....	*	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.500	Idem.
León Zazo Rivaldos.....	Idem.....	*	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Idem.
Ismael Nieto Tino.....	Idem.....	*	Intervención de Hacienda de Burgos...	2.500	Idem.
Enrique Alcalá Gutiérrez Calderón.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
José Sánchez Logroño.....	Idem.....	*	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem.
Emilio Delgado Rubiano.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Aldecalgo Moreno Arredondo.....	Idem.....	*	Idem.....	2.500	Idem.
Eduardo Muchada Cárdenas.....	Idem.....	*	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.500	Idem.
Manuel Castillo y Rodríguez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.500	Aduana de Irún.....	2.500	Conveniencia del servicio.
Francisco Torres Vilela.....	Intervención Central.....	2.500	Dirección de lo Contencioso.....	2.500	Idem.
Juan Barbié y Moreno.....	Excedente.....	*	Intervención de Hacienda de Barcelona.	2.500	Artículo 41 del Reglamento.
Vicente Valderrama y Otero.....	Idem.....	*	Tesorería de Hacienda de La Coruña...	2.500	Idem.
Emiliano Hernández Calonge.....	Intervención de Hacienda de Gerona. (Nombramiento provisional.).....	2.500	Intervención de Hacienda de Soria. (Con el mismo carácter provisional.)	2.500	Conveniencia del servicio.
Luis Moreno Caballero.....	Administración de Contribuciones de Soria. (Nombramiento provisional.) ...	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla. (Con el mismo carácter provisional.).....	2.500	A su instancia.
Miguel López Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Logroño. (Con nombramiento provisional.).....	2.500	Administración de Contribuciones de Cuenca. (Con el mismo carácter provisional.).....	2.500	Conveniencia del servicio.
Manuel Castillo y Rodríguez.....	Electo de la Aduana de Irún.....	2.500	(Este nombramiento, hecho por Real orden del día 11, queda sin efecto por otra del día 20.).....	*	Idem.
Teófilo López de Oroz y Chacón.....	Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	2.500	Intervención general.....	2.500	Idem.

ANUARIO DE 1902 - PAGINA 1702
 21 JUNIO 1902
 GACETA DE MADRID - N.º 173

Arturo Ruada Eche.....	Electo de la Administración de Contribuciones de Gerona. (Con nombramiento provisional.)	2.500	Administración de Contribuciones de Guadalajara. (Con el mismo carácter provisional.)	2.500	A su instancia.
Alfonso Bernárdez Acarelro.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Excedente	2.500	Idem.
Luis Pérez Gutiérrez.....	Intervención de Badajoz.....	2.500	Excedente	2.500	Artículo 41 del Reglamento.
Deogracias Hervás Casado.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	2.500	Excedente	2.500	Artículo 88 del Reglamento.
Francisco Pelayo Muñoz Arnaltes.....	Idem de Ciudad Real.....	2.500	Excedente	2.500	Conveniencia del servicio.
Ismael Nieto y Tirso.....	Idem de Burgos. (Electo y con carácter de provisional.)	2.500	Excedente	2.500	Idem.
Manuel Iglesias Pérez.....	Administración de Contribuciones de Palencia. (Con carácter provisional.)...	2.500	Excedente	2.500	Idem.
Manuel Porro Cacharro.....	Tesorería de Hacienda de Soria. (Con carácter provisional.)	2.500	Excedente	2.500	Idem.
Pedro Bustamante Frande.....	Dirección del Tesoro.....	2.500	Excedente	2.500	Artículo 41 del Reglamento.
José Soto Suárez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla. (Con carácter provisional.).....	2.500	Excedente	2.500	Real orden 17 Julio 1920.
Elentorio Díaz Olea.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.....	2.500	Excedente	2.500	A su instancia.
Joaquín Sáenz de Santamaría.....	Administración de Contribuciones de Tarragona	2.500	Excedente	2.500	Artículo 41 del Reglamento.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Subsecretario, Estévez.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

JUNTA DE DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO NACIONAL PRIMARIO

CUENTA GENERAL de los ingresos y pagos realizados por todos conceptos desde 1 de Enero de 1920 a 31 de Marzo de 1921, o sea durante el primer trimestre del año natural de 1920 y todo el ejercicio económico de 1920-21

D E B E	Pesetas	Pesetas
Existencia en poder del Banco de España en 1 de Enero de 1920, según resulta del movimiento de fondos y transferencias recibidas hasta 31 de Marzo de 1919.....	»	1.423.149,10
Seis por ciento sobre los sueldos:		
Importe íntegro de los libramientos expedidos a favor de esta Junta por la ordenación general de pagos del Ministerio de Instrucción pública.....	»	5.224.077,60
Subvención del Estado:		
Importe íntegro de los libramientos expedidos por dicha Ordenación de pagos.....	»	2.549.999,92
Descuentos especiales:		
Cobrados por descuentos de las Escuelas de Navarra, Beneficencia y Patronato, y de los jefes de las Secciones administrativas comprendidos en la ley de 23 de Julio de 1895:	»	74.579,51
Vacantes e interinidades:		
Cobrados por estos conceptos hasta 31 de Marzo de 1920, y resultados del trimestre.....	»	585.831,92
Diez por ciento sobre el material:		
Importe íntegro del libramiento expedido a favor de esta Junta por el primer trimestre del año natural de 1920.....	»	120.991,75
Intereses de valores:		
Cobrado por intereses de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 propiedad de esta Junta, depositados a su nombre en el Banco de España, y diferencias de amortización.....	205.956,79	
Idem id., de los procedentes de la suprimida Junta de Ultramar.....	9.228,60	215.185,39
Donativos:		
Importe del efectuado a favor de los fondos pasivos por la Asociación provincial del Magisterio de Cádiz.....	•	95,00
Reintegros:		
Sobrantes obtenidos en el pago de nóminas de clases pasivas, por falta de presentación al cobro o fallecimiento de los interesados.....	»	136.498,16
Fianza de arrendamiento:		
Importe de la depositada en poder del propietario de la casa, Avenida del Conde de Peñalver núm. 11, por el piso principal centro, que ocupan las oficinas de esta Junta.	»	4.000,00
TOTAL DEBE.....	»	10.334.406,41
H A B E R		
Obligaciones de derechos pasivos:		
Jubilaciones.—Satisfecho por este concepto.....	2.525.544,59	
Viudedades.—Idem, id. id.....	1.284.064,75	
Orfandades.—Idem, id. id.....	1.160.614,37	
Mesadas de supervivencia.—Idem, id. id.....	23.421,52	
Devolución de descuentos.—Idem, id. id.....	30.738,52	5.024.588,75
Obligaciones de Ultramar:		
Satisfecho a los jubilados y pensionistas procedentes de Cuba y Puerto Rico.....		1.572,62
Gastos diversos:		
Impuestos.—Importe del 1,20 por 100 de pagos al Estado, satisfecho sobre los libramientos expedidos por cuenta del 6 por 100, subvención de 2.300.000 pesetas y 10 por 100 sobre el material.....	94.763,09	
Comisiones.—Satisfecho al Banco de España por las transferencias de fondos realizados a provincias.....	520,45	
Diets de Vocales.—Satisfecho a los Vocales de la Junta por dietas de asistencia a las sesiones desde Enero de 1920 a fin de Marzo de 1921.....	14.825,00	
Gastos de representación.—Satisfecho por este concepto en los once meses.....	7.500,00	

	Pesetas	Pesetas
Material ordinario y extraordinario. - Idem id.....	16.250,00	
Personal temporero. - Satisfecho hasta fin de Marzo de 1921.....	2.659,92	
Alquileres. - Satisfecho por este concepto desde 15 de Febrero de 1921, fianza y contrato de inquilinato del piso principal centro de la Avenida del Conde de Peñalver, número 11, que ocupa esta Junta.....	5.972,85	
Gastos de instalación. - Importe de lo satisfecho por cuenta del crédito autorizado por el Ministerio de Instrucción pública para gastos de mudanza e instalación en el nuevo local.....	5.000,00	
Fondos públicos:		147.498,39
Compra de 2.415.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100, según pólizas de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.....		2.288.900,00
Saldo a favor del fondo de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario en 31 de Marzo de 1921, en poder del Banco de España y del dueño de la finca donde está instalada esta Junta.....		2.872.053,83
TOTAL HABER.....		10.354.466,41
Capital de reserva:		
En 1 de Enero de 1920 existían depositadas en el Banco de España en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, pesetas nominales.....	3.016.500,00	
En la misma fecha, y como procedentes de la suprimida Junta de Ultramar, existían también depositadas en la misma clase de valores.....	185.500,00	
Total pesetas nominales.....	3.204.000,00	
En los sorteos celebrados en 15 de Julio de 1920 y 15 de Enero de 1921 resultaron amortizados dos títulos, propiedad de esta Junta, por valor de.....	3.000,00	
Valor líquido nominal.....		3.201.000,00
Desde 1 de Enero de 1920 hasta fin de Marzo de 1921 fueron adquiridos por esta Junta, de sus existencias en el Banco de España, títulos de la misma clase de valores, por un total nominal de.....		2.415.000,00
Capital de reserva en 31 de Marzo de 1921, pesetas nominales.....		5.616.500,00

Las obligaciones de Derechos pasivos en fin de Marzo de 1921 estaban constituidas por los conceptos y cantidades que se expresan a continuación:

OBLIGACIONES MENSUALES	OBLIGACIONES TRIMESTRALES	OBLIGACIONES ANUALES
2.009 jubilados por pesetas. 167.586,58	858 jubilados por pesetas. 83.959,93	2.867 jubilados por pesetas. 2.346.879,58
859 viudas > 52.135,47	1.970 viudas > 144.127,50	2.829 viudas > 1.202.134,84
723 huérfanos > 42.205,41	2.447 huérfanos > 145.710,01	3.170 huérfanos > 1.092.304,96
591 percepciones > 261.927,46	5.275 percepciones > 373.797,24	8.866 percepciones > 4.038.313,48

Madrid, 30 de Abril de 1921. - El Jefe de Contabilidad, Antonio L. Rosso. - V.º B.º El Presidente, El Conde de Lónca Muñoz.

le Palencia en el término de cinco días, a fin de requerirle, manifieste el punto en que fija su residencia para el cumplimiento de la condena condicional impuesta por la Audiencia provincial de dicha capital, en causa que se le siguió por hurto, bajo el número 50 de 1920, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

7894

2.373 bis.

OZON MANDAYO, Andrés; de treinta y dos años de edad, casado con Doña Dores Senra, jornalero, hijo de Domingo y Rosa, natural de Dumbria y vecino de Buján, término municipal del mismo Dumbria, sin instrucción, y en la actualidad en ignorado paradero, que no ha concurrido al juicio oral de la causa que contra él se sigue con el número 13 de 1918, por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Corubión dentro del término de diez días para ser constituido en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si dejara de comparecer será declarado rebelde.

7866

2.34

PERJUDICADOS desconocidos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Antequera para recibirles declaración y ofreceres el procedimiento en sumario por robo de dos mantones afelpados, negros, un par de zapatos de señora, negros; dos peines negros, una cadena y un alfiler de señora, ocurrido en Bobadilla el 1920, instruida por dicho Juzgado con el número 11 de 1921, apercibidos de que si no lo hace les parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

7864

2.375

REUS ARGIBAIS, Socorro; de veintiséis años de edad, natural de La Argentina, vecina de Zafra, y Luisa Bonilla Albasán, de veintitrés años, natural y vecina de Madrid, las dos solteras, camareras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra para la práctica de cierta diligencia, acordada en sumario número 103 del año 1920, por coacciones, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7916

2.376

RODRIGUEZ, Antonia; hija de Sebastiana, natural de Los Llanos, en la Isla de La Palma, provincia de Canarias, de treinta y nueve años de edad, viuda, mendiga y vecina últimamente de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Cristóbal de La Laguna dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 99 de 1920, por hurto, en el que con esta fecha se ha dictado en su contra auto de prisión.

7902

2.377

ROSICH, Elena; viuda de Trintino; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para ser oída en causa por estafa número 148 de 1921, instruida por virtud de denuncia formulada por D. Salvador San Julián contra la citada Elena.

7904

2.378

RUIZ ZORRILLA, Luis; médico, vecino que fué de Santander; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de prestar declaración en sumario sobre daños, que se dicen cuasados por automóvil de la propiedad del citado.

7909

2.379

SANTA CRUZ, Jacinto Emiliano de la; de padres desconocidos, de veintinueve años de edad, casado con Rosa Ruiz Marrero, natural y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, en Puerta Canseco, número 9, de profesión relojero y con instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 118 de 1919, por estafa, instruida en el Juzgado de Laguna (Canarias).

7900

2.380

SANTANA SANTANA, José; hijo de Expósito, de diez y nueve años de edad, estado casado, profesión mecánico, natural de Las Palmas, y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del Partido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 211 del año 1918, que contra el mismo se sigue por hurto.

7873

2.381

SUAREZ ROBAINA, Eulogio; hijo de Francisco y de Clotilde, de estado soltero, natural de Mogán y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del Partido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de la causa número 81 del año 1918, que contra el mismo se sigue por hurto.

7875

2.382

VICENTE SANZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 17; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por hurto de una máquina de escribir a Rafael Buenc, instruida por dicho Juzgado con el número 1.420 de 1920.

7882

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 525, 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.515

ALCALDE MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Jacoba, natural de Sorvilán (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sorvilán, procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a notificarle el auto de prisión en causa número 39 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

7775

6.516

BUSSOMS PONS, Juan; natural de Saldes, partido de Berga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Ramón y Matia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde.

7945

6.517

CARAVE CASTRO, Antonio, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla.

7836

6.518

CARBALLO CARRIZO, Francisco José; natural de Miranda de Ebro, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla.

7835

6.519

CARBO OLIVELLAS, Tomás; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tejedor, de diez y nueve años, hijo de Ramón y de Magdalena; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Concilio Egarente, número 49; procesado por lesiones y disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción de Tarrasa, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la expresada causa, número 20 de 1920; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7841

6.529

CARDELI LANGARDI, Ramiro; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 7792

6.521 y 6.522

CUETO TERAN, Evaristo; hijo de José y de Isabel, natural de Fraguas, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Arenas; procesado por el delito de estafa, causa número 159 del año actual; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7788

6.523

DURA PORCELLA, Vicenta; natural de Paterna, de estado soltera, de profesión sus labores, de veinte años de edad, hija de Juan y de María; domiciliada últimamente en dicho pueblo; procesada en causa núm. 148 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7844

6.524

FERNANDEZ MARTIN, Víctor; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa número 271 de 1921; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 7789

6.525

FOLCH ARBOS, Rosendo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 7785

6.526

GARCIA RUIZ, José; natural de Vicalvaro, hijo de Luis y de Telesfora, de estado soltero, profesión tornero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 7787

6.526 bis.

GRACIA GRACIA, José; natural de Zaragoza, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, sin profesión, de veintisiete a veintinueve años de edad, según relación facultativa, sin domicilio, procesado en causa sobre robo, instruida por el Juzgado de Manresa con los números 124-8747 del año 1920; comparecerá en término de quinto día ante dicho Juzgado al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 7822

6.527

JAUREGUI Y CIA, Juan; natural de Latasa (Navarra), de estado soltero, de diez y siete años de edad, hijo de José María y de Nicolasa, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado por estafa, número 114-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado. 7830

6.528

JUNCOSA VERDAGUER, José; natural de Cardedeu, de estado casado, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 15, 1-1, procesado por hurto, causa número 267; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 7783

6.529

LABRADOR GONZALEZ, Mannel; natural de Zúfre, provincia de Huelva, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Manuel y Rita, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en causa 125 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7821

6.530

LUIS EL COCINERO, conocido por: de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, poca estatura, moreno, regordete, vivió en Gijón, calle de Asturias, hasta el 20 de Abril último, domiciliado últimamente en dicho punto, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión. 7803

6.531

MARCOS VALENCIANO, Casimiro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Magdalena, en Sevilla. 7837

6.532

MARIJUAN ORTEGA, Saturnino (a) Pitis; natural de Santo Domingo de la Calzada, con domicilio últimamente en Bilbao, procesado por rapto de Carmen Palacios Aliende, en causa número 10 de 1921; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, con el fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, con motivo de la referida causa. 7905

6.533

MARQUEZ, Antonio; natural de Ayamonte, soltero, de unos treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 7833

6.534

MARTIN SANTALLA, Francisco (a) el Ministro; hijo de Cirilo y Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, sus señas son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste pantalón de paño claro, chaleco y chaqueta azul, zapatos blancos y gorra obscura; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de la Salud, 2; procesado por hurto en sumario 154-1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo. 7782

6.535

MARTINEZ FERNANDEZ, Antonio Silverio (a) Carrallán y Martínez; hijo de Jorge Mariano y Ramona, natural de Puente deume, casado, matrimonio, de veintitrés años de edad, de estatura regular, color blanco, pero con las huellas propias del mar; bigote, cejas y pelo rubio claro, ojos azules y viste chaqueta y pantalón de paño color castaño, chaleco de paño claro, camisa sin cuello color verdoso y calza zuecos, domiciliado últimamente en Puente deume, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume. 7826

6.536

MOTHE SAN MARTIN, María; de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa número 788 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito

de Atarazanas de dicha ciudad, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 7779

6.537

NOVAL FERNANDEZ, Enrique; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Orense, de estado soltero, profesión minero, de unos veintitrés años, se halla alistado en el pueblo de su naturaleza con el número 75, perteneciente al actual reemplazo; domiciliado últimamente en Sotondio, San Martín del Rey Aurelio; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 7825

6.538

PEREZ RUEDA, Ramón; hijo de Ramón y de María, natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 7793

6.539

PERONA, Alfonso; hijo de Mauricio Perona, Agente de Policía del Tomelloso, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignora, que ha estado últimamente en la aldea de La Tinaja, del término municipal de Villarrobledo y en dicho pueblo del Tomelloso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión acordada en auto de 27 de Mayo, dictado en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 36 del corriente año sobre hurto de una manta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 7809

6.540

RADIER RADIER, Luis; natural de Amsterdam, de estado soltero, de profesión marinero, de treinta y seis años de edad, hijo de Emilio y de María; domiciliado últimamente en el Grao de Valencia, en la casa de comidas de Remigio; procesado en causa número 97 de 1920, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7843

6.541

RAMIREZ GALLARDO, Tomás; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Concepción, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 7790

6.542

RIBELLES SERRA, Manuel; natural de Val de Uxó (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión alpargatero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Teresa, y con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose la calle y número; procesado por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 7829

6.543

ROMERO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 7829

6.544

RUBIANES RAMOS, Julio; de quince años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, vecino que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 7798

6.545

RUIZ DE SOIZAGA ORTIZ ZARATE, José; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión obrero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Elena; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 7848

6.546

SALADO LOPEZ, Emilia; natural de Sevilla, de estado soltera, profesión su casa, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 7838

6.547

SANZ GARRIDO, José; procesado

por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 7784

6.548

SERRANO FERNANDEZ, Diego; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 61; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 29 de 1921, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 7775

6.549

LOPEZ FERNANDEZ, José; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Barcia, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3274

6.550

LOPEZ MENDEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Amelia, natural de Agrelras, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanco, frente regular; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Mella Brag, Capitán del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Mella. JG—3329

6.551

LOPEZ FORRES, Adrián; hijo de Tirso y de Rita, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,600 metros, del reemplazo de 1916 por Abanto y Ciérvana (Vizcaya); domiciliado últimamente en Las Carreras (Vizcaya), de donde se ausentó el 27 de Febrero último con dirección a San Sebastián para internarse en Francia; sujeto a expediente de insolvencia por no haber abonado la multa que le fué impuesta de 25 pesetas por no pasar la revista anual de 1919; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza para sufrir la prisión subsidiaria correspondiente, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Co-

mandante del Regimiento Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 1.º de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—3241

6.552

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Benigno y de Ramona, natural de Laña, Ayuntamiento de Negueira, provincia de Orense; domiciliado últimamente en Laña, provincia de Orense; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3253

6.553

LORENZO GONZALEZ, Severino; hijo de Juan y Dolores, natural de Mosende (Pontevedra), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,61 metros, pelo negro, cejas y ojos idem, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ferriño; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel de Canga Argüelles Willalón, con destino en el Regimiento Infantería Vergara, número 57, que tiene su residencia oficial en el cuartel Jaime I, en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el tiempo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga Argüelles.

JG—3189

6.554

Los representantes legales de las Compañías aseguradoras que al final se detallan comparecerán en el término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de la segunda sección de la Ría de Bilbao, Alférez de fragata D. José Corral Rabanillo, Juez instructor de la sumaria del naufragio del pallebote es pañol "María Teresa", como resultado de abordaje por el vapor norteamericano "Hickmon", en viaje de Pensacola a Valencia, en la noche del 28 al 29 de Octubre de 1919, al objeto de dárles audiencia instructiva en dicho sumario, para que expongan lo que crean por conveniente en defensa de los intereses de la Sociedad que representan, entendiéndose que de no verificar dicha presentación se entenderá que nada tienen que alegar en la citada sumaria.

Nombres de las Compañías y domicilio de éstas:

O'Fufuro, de Lisboa; Amindello, de Lisboa; Univergo, de Lisboa; A Com-

pensadera, de Lisboa; Iris, de Lisboa; A Colonial, de Lisboa; Atlantica, de Oporto; Aleyon, de Marsella, y Unión Universaria, de Marsella.—Deusto (Bilbao), 30 de Abril de 1921.—José Corral Rabanillo.

JM—3232

6.555

LUGO DOMENECH, José; hijo de José y Respá, natural de Barcelona, soltero, electricista, de veintiocho años de edad, estatura alta, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz grande, boca regular, barba poca, sin domicilio conocido; procesado por uso indebido de nombre; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. José Alba Abad, en Prisiones militares de esta Corte, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Alba.

JG—3233

6.556

MADRID GREGORIO, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poca, no teniendo señas particulares; domiciliado últimamente en Pacheco, provincia de Murcia, y se supone esté merodeando por el término de Cartagena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería España número 46 don Enrique Chacón Pineda, residente en el cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 28 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Chacón.

JG—3331

6.557

MANSO SARDUGA, Mignel; hijo de Agustín y de María, natural de La Baells, Berga (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Berga, provincia de Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rocciuta de Manresa, 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3203

6.558

MARTIN CABRERA, Cipriano Eusebio; hijo de Isaac y de Andrea, natural de Barco de Avila, provincia de Avila,

de estado se ignora, profesión se ignora, de veintitún años de edad, estatura se ignora, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba naciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barco de Avila; provincia de Avila, procesado por la falta de concentración a Caja para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería Segovia número 75 D. Antonio Torres García, residente en la plaza de Cáceres, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Antonio Torres.

JG—3228

6.559

MARTINEZ ARES, Segundo; hijo de Pablo y de Generosa, natural de Cebeiros, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3306

6.560

MARTINEZ RIVERA, Manuel; hijo de José y de Benita, natural de Serantes, Ayuntamiento de Serantes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, estatura regular, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba saliente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Serantes, procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Teribio Llorén Colino, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Teribio Llorén.

JG—3221

6.561

ERA CREGO, José; hijo de José María y de Ofelia, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de Idem, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, provincia de La Coruña, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Eloy de la Brena y Quedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El

Ferrol, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eloy de la Brena.
JG—3232

6.562

MEXINO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Miranda, Ayuntamiento de Avilés, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,57 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba nada, seña: una cicatriz en la barba; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Justo Español Núñez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 20 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.
JG—3348

6.563

MINGUEZ QUINTAS, Ignacio; hijo de Lorenzo y de Jenara, natural de Quintas, Ayuntamiento de Allariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo negro, cejas castañas, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, barba ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 73, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.
JO—3307

6.564

MITJANA LLACAY, Juan; hijo de José y de María, natural de Tabas, provincia de Lérida, avecinado en Tabas, Juzgado de primera instancia de Seo de Urgel, Capitanía General de la cuarta Región, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, cuyas señas se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería pesada, D. Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 27 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González.
JG—3313

6.565

MONFORT BELTRAN, Santiago; hijo de Ramón y de Vicenta, natural de Villanueva de Alcolea, Ayuntamiento de Villanueva de Alcolea, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Villanueva de Alcolea (Castellón); encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, re-

sidente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.
JG—3225

6.566

MONLEON ANCEJO, Francisco; hijo de Salvador y de Manuela, natural de Valencia; avecinado últimamente en esta capital, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,554 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, después de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet.
JG—3281

6.567

MORAY FORO, José; hijo de Manuel y de María, natural de Valencia de Aro, provincia de Lérida, avecinado en Ravinera, Juzgado de primera instancia de Tremp, Capitanía General de la cuarta Región, de veintidós años de edad, labrador, soltero, cuyas señas se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería pesada, don Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 27 de Abril de 1921.—Ignacio González.
JG—3310

6.568

NAVARRO GUINOT, Gaspar; hijo de Juan y María, natural de Almenara, provincia de Castellón, sin señas de nacimiento ni personales; fué afiliado como sustituto de un recluta de la Caja de Valencia, cupo Villar del Arzobispo, Juan Cervera Lamonche, destinado al Regimiento Infantería de Burgos, núm. 36; tuvo entrada en el Ejército como procedente del reemplazo de 1915 y pasó a segunda situación en 15 de Febrero de 1919 en el Regimiento de Infantería de Otumba, número 49; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Ramón Prósper Martín, Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, núm. 18, de guarnición en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 27 de Abril de 1921.—El Teniente Juez, Ramón Prósper.
JG—3262

6.569

NIERGA MANERA, José; natural de Vilopriñ, provincia de Gerona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vilopriñ; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor don Juan González Avilés-Sanderal, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no

lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de a fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 19 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan González Avilés.
JG—3303

6.570

NUÑEZ FERREIRO, Gerardo; hijo de Jacinto y de Dolores, natural de Cospeito, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.
JG—3280

6.571

ORIVE VILLODAS, Pedro; hijo de Cirilo y de Laureana, natural de Vescolides (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,707 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos negros, nariz pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Vescolides y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Miranda, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Carlos Blanco.
JG—3208

6.572

OROSA, José María; hijo de Generosa, natural de Orol, Ayuntamiento de Orol, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.
JG—3354

6.573

ORTIZ SANCHEZ, Aurelio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguilena, barba regular, boca ídem, color moreno, frente espaciosa, sabe leer y escribir, hijo de Sinfoniano y de Ascensión; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Pedro Velasco Martín, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Ca-

zadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro Velasco. JG—3356

6.574

OTERO, José; hijo de Avelina, natural de Vila (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vila (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vila (Orense), procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3191

6.575

OTERO FUENTES, Avelino; hijo de Pablo y de Teresa, natural de Murias (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Murias, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Segardía, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Sagardía. JG—3258

6.576

OTERO RODRIGUEZ, Bernardino; hijo de Manuel y de Phar, natural de Cela, Ayuntamiento de Más, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cela, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Angel Llovera Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloveras. JG—3273

6.577

OZANA TALVAR, Hermenegildo; hijo de Florencio y de Marcela, natural de Lasa, Ayuntamiento de idem, provincia de Alava, de estado casado, profesión Suboficial de Infantería, de cuarenta años de edad, estatura 1,623 metros, procesado por separación indebida e injustificada de filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Cataluña número 1, D. Abelardo Pamplón, residente en Alcázarquivir (Áfri-

ca), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcázarquivir, 20 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Abelardo Pamplón. JG—3176

6.577 bis.

PAREDES GARCIA, Francisco (a) "El Dulcero"; hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Lucena, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión confitero-cocinero, de veintisiete años de edad, su estatura 1,710 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba abundante; domiciliado últimamente en Lucena, provincia de Córdoba y a quien se le sigue expediente de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Lucena, D. Domingo Toscano Quesada, residente en Lucena, provincia de Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será considerado y declarado rebelde.—Lucena, 14 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Domingo Toscano. JG—3321

6.578

PAZ INFANTE, Vicente; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Negredas (Lugo), de veinticinco años de edad, talla 1,690 metros, color pigmentado, pelo castaño, barba tibia, ojos castaños, señas particulares ninguna; viste traje de marinero; domiciliado últimamente en el crucero "Río de la Plata"; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la Puerta del Arsenal del Parque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Brocos. JG—3232

6.579

PEREIRA PEREZ, José; hijo de Jesús y de María, natural de Brión, provincia de La Coruña, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Brión, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número doce, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3362

6.580

PEREZ CARDENAS, Antonio; hijo de Juan y de Manuela, natural de La Palma (Huelva), de veintidós años de edad, su estado soltero, estatura 1,750

metros, de oficio jornalero; avecindado últimamente en dicho punto y provincia; encartado en expediente que se le sigue por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente del Regimiento Infantería Cerinola, número 42, D. Luis Rubio Uriarte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio. JG—3335

6.581

PEREZ DURAN, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia; natural de Cerro, Ayuntamiento de Cedeira, provincia de La Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Cerro, de la citada provincia; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Luciano Losada Fernández, residente en El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Luciano Losada. JG—3325

6.582

PEREZ GARRO, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Lorca (Murcia), profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Puertoadentro, y se supone se encuentre en la actualidad en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46 D. Enrique Chacón Pineda, residente en el cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 29 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Chacón. JG—3330

6.583

PEREZ JORDAN, José; hijo de José y de Francisca, natural de Cámara, Ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,160 metros, sus señas, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, color bueno, frente espaciosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Alfredo Abella, Capitán del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella. JG—3323

6.584

PEREZ MENDEZ, Lisardo; hijo de Pedro y de Amadora, natural de Arriba Santiago, Ayuntamiento de Chantada,

provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca ídem; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 D. Prudencio González, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3347

6.585

PERNAS FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Puentes, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Puentes, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León D. José de Tuya García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 23 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, José de Tuya.

JG—3328

6.586

PERNAS LOPEZ, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Miñotos, Ayuntamiento de Ovol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3304

6.587

PICANAL SAIZ, Francisco; natural de San Feliu de Guixols, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en San Feliu de Guixols, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Juan González Anleo Sandoval, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan González.

JG—3312

6.588

PONS SALAS, Jaime; hijo de Juan y de Gracia, natural de La Junquera (Gerona), de estado soltero, profesión bracerero, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,672 me-

tros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Junquera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—3234

6.589

PONSANA MOURE, Aquilino; hijo de José y de María, natural de Tallón, Ayuntamiento de Castrelo de Miño, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 700 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba rubia; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tallón, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Moleznán, residente en Santiago; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3250

6.590

PRATS MORATONA, Andrés; hijo de Jaime y de Antonio, natural de Sabadell (Barcelona), estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 559 milímetros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, boca ídem, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles.

JG—3178

6.591

PRÍETO GALLEGO, Salvador; hijo de Juan y de Elvira, natural de Entrimo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Entrimo (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores

Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3183

6.592

RAMÍREZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Sixto y de Javiera, natural de Camuño, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, boca grande, barba afeitada; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3346

6.593

PUCHOL CATALA, José; hijo de Josefa, natural de Rafal de Almunia (Alicante), de estado se ignora, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Quebec (Canadá), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—3265

6.594

PUIG GOS, Fernando; hijo de José y de Francisca, natural de Llívia, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de estado soltero, su estatura 1,700 metros, de oficio labrador, sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Gerona* y *GACETA DE MADRID*, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona D. José García de Lomas y Lobatón en el Juzgado de Instrucción, sito en la ciudadela de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García de Lomas.

JG—3351

6.595

REGUEIRO SAAVEDRA, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de

Llonjas, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—3278

6.596

RIBA GARCIA, Francisco; hijo de Ambrosio y de Manuela, natural de La Concha (Villazcusa), provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Concha (Villazcusa) provincia de Santander; procesado por la falta de concentración a la Caja de Santander número 83; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. José Moreno Díaz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Caballería de Almansa, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—3232

6.597

RIO TORCIDA, Angel; hijo de Cipriano y de Aurelia, natural de Santander, de veintiocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,576 metros, número 266 del sorteo para el reemplazo de 1914, por el Ayuntamiento de Santander; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Basener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andaluza número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 24 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—3243

6.598

RODRIGUEZ ARMAS, Nemesio; hijo de Ramón y de Valentina, natural de Anlló (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Anlló (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de Cazadores Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3205

6.599

RODRIGUEZ OTERO, Rogelio; hijo de Juan y de Rosa, natural de Lavadores, Ayuntamiento de Idem, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor D. Angel Lloveres Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 22 de Abril de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Angel Lloveres.

JG—3276

6.600

RODRIGUEZ POMBAR, Felix; hijo de José y de Daría, natural de Nogueira, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,632 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba nascente; domiciliado últimamente en Nogueira, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3240

6.601

RODRIGUEZ PROL, Dionisio; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Granja, Ayuntamiento de Togos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,765 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Togos, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3242

6.602

RODRIGUEZ PRIETO, Arturo; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Pazos (Orense), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Codoredo (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 25 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3188

6.603

RODRIGUEZ SANTALLA, Manuel; hijo de José y de Pastora, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Moeche, provincia de La Coruña, de oficio labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,58 metros, color pálido, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; avecinado en Castellada, parroquia de Santa Cruz, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Francisco Junquera Quintia, residente en El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. El Ferrol, 25 de Abril de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Francisco Junquera.

JG—3234

6.604

ROMERO VIVERO, Constantino; hijo de José y de Dolores, natural de Cuadramon, Ayuntamiento de Valle de Oro, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 24 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—3277

6.605

ROS AGUERA, Alfonso; hijo de José y de Ursula, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3266

6.606

ROSA PEIJO, Lisardo; hijo de Prudencio y de Carmen, natural de Alvarín, Ayuntamiento de La Bola, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Terrogona, número 78, D. Manuel Balcazar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 24 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Balcazar.

JG—3268

6.603

RUBIO ASUNCIÓN, Francisco; hijo de José y de Bárbara, natural de Calines (Valencia), de estado soltero, de profesión carrero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,637 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por deserción del Regimiento Infantería Serrallo, número 69; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3193

6.608

RUIZ PEÑA, Teófilo; hijo de Jacinto y de Faustina, natural de Sotescueva (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Sotescuevas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Estella, 21 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—3232

6.609

SALLO ARTOLA, Joaquín; hijo de Emilio y de Luisa, natural de Benasal, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,66 metros; domiciliado últimamente en Benasares (Castellón), encartado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Pérez.

JG—3229

6.610

SAMPEDRO VILLANEA, Evaristo; hijo de Juan y de Balbina, natural de Seoane, Ayuntamiento de Grandas de Salime, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,65 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares, barba lampiña; domiciliado últimamente en Seoane, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Co-

mandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezán, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 23 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3357

6.611

SANCHEZ VINOSO, José; hijo de Francisco y de Clara, natural de Albuñol, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Albuñol, provincia de Granada; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, don Tomás González Cebrián, que tiene su residencia en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. Málaga, 4 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Tomás González Cebrián.

JG—3336

6.612

SANTOS BONET, Enrique; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad, estatura 1,62 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 26 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3192

6.613

SANZ APARICIO, Hipólito; hijo de Francisco y de Ascensión, natural de Peñaranda de Duero (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,67 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septien y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septien.

JG—3264

6.614

SASALLERO SANCHEZ, Francisco;

hijo de Pedro y de Francisca, natural de Torrejoncillo (Cáceres), de estado casado y de oficio comerciante; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Plasencia, número 95, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, de guarnición en Barcelona y destino en el mismo Cuerpo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Villarragut.

JG—3304

6.615

SEARA LOPEZ, Ramón; hijo de Manuel y Teresa, natural de Sobrado (Ornse), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sobrado (Ornse); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3185

6.616

SEBASTIAN ZAHONIA, Constancio; Capitán que fué del pallebote "Santa Ana" en Agosto de 1919; domiciliado en Bilbao, manifestará en término de treinta días su domicilio o paradero al Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Carmona y Reig, Barón de San Petriño, Juez instructor del expediente de averías del mencionado pallebote, con objeto de recibirle declaración.—Valencia, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JM—3284

6.617

SERRANO DURA, Paulino; hijo de Paulino y de María, natural de Valencia, Ayuntamiento de Valencia, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,630 metros, color bueno, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Valencia, número 37, D. José Montolio Rivas, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 30 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Montolio.

JG—3282

6.618

SIXTO LUACER, José; hijo de Emilio y de Carmen, natural de Santa Marina (Sillobre), Ayuntamiento de Fene, provincia de Cornua, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de

edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Santa Marina (Sillobre), provincia de Coruña, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Carlos Recacho Eguía, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 24 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carlos Recacho.

JG—3238

6.619

SOLVINCO PARDO, Fausto; hijo de Juan y de Rufina, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión petaquista, de veintisiete años de edad, estatura 1,648 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado en Madrid; se le sigue expediente por falta grave de primera deserción del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28, de guarnición en Ceuta; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del citado Regimiento de Vitoria D. Santiago Pérez Hervás, residente en Ceuta (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Santiago Pérez Hervás.

JG—3211

6.620

TARRES MOLAS, Ramón; natural de Sarriá del Ter, provincia de Gerona, edad veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Sarriá del Ter; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Juan González Anleo-Sandoval, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria.—Gerona a 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan González.

JG—3314

6.621

TOMAS SIRVENT, Andrés; hijo de José y de Rosa, natural de Aransa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: Estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Aransa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet Hernández.

JG—3233

6.622

TORRES MUNOZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Juzgado militar del Regimiento Infantería Covadonga, número 40, Cuartel de la Montaña.—Madrid, 6 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zulueta.

JG—3340

6.623

TORRES NIETO, Manuel; hijo de José y de Inesa, natural de Tarragona, avecinado antes de su ingreso en filas en Madrid, Juzgado de primera instancia del Hospicio, provincia de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión zapatero, estatura 1,781 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Julián Candón Jiménez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián Candón.

JG—3337

6.624

TUNICA GOMBAU, Esteban; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,729 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en la Plata y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en San Sebastián, primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián a 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez.

JG—3253

6.625

UGARTE IZAGUIRRE, Florentino; hijo de Pedro y de María Ignacia, natural de Amorevieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba rala, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Amorevieta (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Benuejo, Comandante con destino

en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—3295

6.626

URIA DIAZ, Manuel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—3279

6.627

VALENCIA MORRIONES, Eustaquio; natural de Saba de Sangüesa (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saba de Sangüesa, parroquia de San Vicente; procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado militar del Regimiento Infantería Covadonga, número 40, cuartel de la Montaña.—Madrid, 5 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zulueta.

JG—3338

6.628

VIDAL BOSCH, Eudaldo; hijo de Jaime y de Margarita, natural de Orsos Mart (Vich) (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,900 metros, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca aguda, color sano; domiciliado últimamente en Orsos Mart (Vich); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 18, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Abril de 1921.

El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3201

6.629

VILLANUEVA, Manuel; hijo de María, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Allán, Ayuntamiento de Zas (Coruña); avecinado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat.

JG—3218

6.630

VIVES MUSTE, Ernesto; hijo de Luciano y de Josefa, natural de Vilabella (Tarragona), de estado soltero; de oficio pintor; de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito séptimo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Gallego Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Gallego.

JG—3197

6.631

YANEZ YANEZ, Balbino; hijo de José Antonio y de Gabina, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Escudeiros, Ayuntamiento de Freas de Eiras (Orense); vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 20 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat.

JG—3219

6.632

BRUGADA TELXIDO, Francisco; profesión fabricante, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Buenos Aires, 47, 49 y 51, procesado por hurto, causa número 170 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7903

6.633

CESPEDES ALCARAZ, Francisco; profesión ayudante de cocina, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roca, número 5, procesado por robo (sumario número 322 de 1921), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7862

6.634

CORDOBA HEREDIA, Juan; natural de San Juan de Puerto Rico, vecino de Pinos Puente, de diez y siete años, soltero, del campo, e hijo de Juan y de Trinidad, y Juan José Medrano Cortés, natural de Benamejil, vecino de Granada, de veinticinco años, soltero, vendedor ambulante, e hijo de Mariano y Carlota, procesados en causa del Juzgado de Santafé, sobre robo frustrado número 1 de 1919, comparecerán dentro del término de diez días ante la Sección primera de

la Audiencia provincial de Granada, sita en la plaza Nueva, para ser reducidos a prisión, como está acordado en dicha causa.

7907

6.635

BONINQUEZ DIEZ, Gabino; de treinta y dos años, soltero, natural de Mazallete, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Soria, a fin de notificarle auto de procesamiento contra el recaído en sumario número 42 de 1921, sobre robo; el requisitoriado es de estatura regular, color pálido, de vista cruzada y va sin afeitarse, no teniendo residencia fija.

7912

6.636

EXPOSITO DE LA O., Felipe; hijo natural de María, natural de Nava de Renedilla (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, moreno, domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de El Pardo, A y 3, procesado por tentativa de robo, sumario número 81-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

7888

6.637

FERRAN SALVADOR, Federico; natural de Tortosa, profesión comercio, de cincuenta años de edad, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por injurias, causa número 637 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del señor Florensa, y, si no comparece, será declarado rebelde.

7859

6.638

FERRER BLANDON, Manuel; natural de Moguer, hijo de Manuel y de Concepción, de estado casado, profesión molinero, de cincuenta y nueve años; domiciliado en San Juan del Puerto; procesado por lesiones en causa número 668 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducido a prisión, en cumplimiento de ejecutoria recaída en la expresada causa.

7868

6.639

GARCIA FERNANDEZ, Jesús; hijo de Adrián y de Casta, natural de Madrid, de estado casado, profesión estampaor, de treinta y tres años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, bajo; procesado por estafa, sumario número 210 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

7889

6.640

GIMENO LLUESMA, Vicente (a) Campesino; natural de Momada, de estado

soltero, de profesión impresor, de veintiocho años de edad, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 72 de 1921 por el delito de robo frustrado; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7914

6.641

JIMENO DIOS, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de diarios, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Clegarie, número 12, tercero, segunda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7858

6.642

LAGO VAZQUEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Antonia, natural de la parroquia de Verdillo, casado con Josefa Pereira, zoquero, de diez y ocho años de edad, de estatura regular, ojos claros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro blanco; domiciliado últimamente en la parroquia de Sofán (Carballo); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo para constituirse en prisión en la Cárcel pública.

7853

6.643

IAMATA FRAILE, Concepción; hija de Andrés y de Petra, natural de Agravados (Logroño), de estado viuda, profesión sirvienta, de treinta y nueve años de edad, estatura alta, ojos pardos, nariz regular, pelo negro, rostro bueno; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Palma, 56, o calle de Toledo, 93; procesada por hurto, sumario número 54 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

7897

6.644

LOPEZ GOMEZ, Laura; natural de Santa Eulalia de Peradela (Lugo), hija de Gumersindo y de Juana, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Palma, y Madera, 11; procesada por estafa en causa número 523 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, con objeto de ser reducida a prisión decretada en la mencionada causa.

7883

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMENDRALEJO

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en la madrugada del 7 de Enero último, y de una cuadra existente en el corral de la casa que habita en Solana de los Barros el vecino de dicha villa D. Pedro Sánchez Tero, le fueron sustraídas las caballerías y efectos que al final se expresan, de la propiedad del mismo.

En su virtud, encargo a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca y rescate de las caballerías y efectos sustraídos, peniéndolo todo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Caballerías y efectos sustraídos.

Una mula de tres años, alzada 1,36 metros, pelitorca, sin defecto ni seña particular alguna, con un hierro de la Unión Ganadera.

Otra mula cerrada, de 1,45 metros de alzada, castaña, con lobanillo en el vientre, lado derecho; pelos blancos en el espinazo y costillar izquierdo y con el mismo hierro de la anterior en el anca izquierda.

Dos jéquimas de cáñamo con su roncal de lo mismo.

Una manta de mezcla a cuadros blancos y negros, con las iniciales P. S. T. en tinta negra.

Un aparato en mal estado; y una manca de cadena de hierro.

Almendralejo, 25 de Mayo de 1921.—El Juez, Lorenzo Caballero Romo.—De su orden, P. H., Narciso García.

JO—7774

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 18 del actual, en méritos de los autos de mayor cuantía sobre extinción de cargas, a instancia de D. Jaime Masó y Torrents, contra D. Vicente Vilaró y Piera, D. Miguel Ventós y Felip, D. José Miquel y Gualdo, D. Jerónimo Pujol y Castañer, D. Magín Barberá y Tintore, D. Pedro Maciá y Serra, D. Nicolás Carbó y Ferrer, D. Mariano Torradabella y Puig, D. Jacinto Vilaseca, D. Baldomero Reig y Gelpi, D. Esteban Batell y Reig, D. Fernando Miñana, las razones sociales "Ventós y Culliel", "Pujol Hermanos", "Vidal y Cuadras Hermanos", "Castellá, Manté, Moner y Compañía", y "Villavechia e Hijos", todos de esta ciudad; "Pedro Vergés y Compañía", de Murcia; "Federico Rudolph", de Cádiz; "Pérez y Miquel", de Zaragoza; "Sociedad de Seguros "La Salvadora", "I. B. Iglesias y Compañía", de Londres, y "Anglar Hermanos", de León, cuyas cargas se refieren a las fincas siguientes:

Primera. Casa situada en esta ciudad, barrio de Sans, y en la calle de la Carretera, hoy de Sans, número 371, de cabida 141,66 metros; lindando: a Oriente, con doña Eulalia Cirera; a Oeste, con D. Jaime Masó; al Sur, con D. Enrique Tomás y al Norte, con dicha calle; ins-

crita en el Registro de la Propiedad de Occidente, tomo 195, 33 de Sans, folio 169, finca seis, inscripción quinta, sexta y octava.

Segunda. Dos solares de terreno sitos en esta ciudad, barrio de Sans, en la calle llamada antes de la Carretera, hoy de Sans, señalados con los números 379 y 381, de cabida 283,32 metros; lindantes: por la derecha, Este, con D. Jaime Masó; por la izquierda, Oeste, con D. Juan Castells; por la espalda, Sur, con don Enrique Tomás, y por frente, Norte, con la citada calle. Está inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad de Occidente, tomo 155, folio 173, finca número 17, inscripciones quinta, sexta y séptima.

Tercera. Casa edificada sobre una porción de terreno que comprende cinco solares, sita en esta ciudad, barrio de Sans y calle de la Carretera, hoy de Sans, señalada con el número 75, hoy 373, 375 y 377, de superficie 708,32 metros; lindante: al Este, con D. Jaime Masó; al Oeste, con el mismo; al Sur, con D. Enrique Tomás, y al Norte, con dicha calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 195 del Archivo, folio 183, finca número 18, inscripciones quinta, sexta y séptima. Se cita a dichos señores o a sus ignorados herederos, emplazándoles al propio tiempo, por segunda vez, para que dentro del término de cinco días improrrogables comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 523 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a dichos demandados o a sus herederos o sucesores, libro la presente, que firmo en Barcelona, a 20 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Federico Grases Vidal.

X—1504

CAÑETE

D. Francisco Joaquín García, Juez de primera instancia del partido de Cañete.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye a instancia de doña Nicasia López Villaiba, expediente para la administración de los bienes de su esposo D. Fermín Murciano Eslava, ausente en ignorado paradero desde hace unos nueve años, y por el presente, primer edicto, se llama al ausente referido y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare en el término de dos meses, para que comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes documentos que justifiquen el mejor derecho que aleguen a la administración de los bienes; pues como queda dicho, ha promovido el expediente la esposa del ausente doña Nicasia López Villaiba, viviendo de este matrimonio, en compañía de la madre, una niña llamada Sofia.

Cañete, 18 de Junio de 1921.—El Juez, Francisco Joaquín García.

JC—133

MADRID—CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 18 del corriente, dictada en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Carlos de Santiago, en nombre de don Manuel Cabezón García, contra D. Gabriel Padrós e Imbro, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública sub-

basta la finca hipotecada, decretada en estos autos, consistente en un solar sito en esta Corte, señalado con el número 9 de la manzana L, de forma cuadrangular, que linda: al Norte, o sea espalda en línea de 48,47 metros, con el solar número 7, manzana C, adjudicado a doña Dolores Padrós; al Este, que es derecha, entrando con la finca del eje de la calle de Riego, medianería a su vez de los solares 10 y 11 de la manzana D ex longitud de 110,85 metros; al Sur, que es la fachada principal o frente, linda con el Paseo del Molino, en un frente de 56,7 metros a partir del eje de la calle de Riego, y al Oeste o izquierda, en línea de 81,91 metros, linda con el solar número ocho de la manzana C, adjudicado a doña Dolores Padrós; ocupa una superficie de 4.652,92 metros cuadrados, equivalentes a 59.920 pies cuadrados, y que aparece inscrito en el tomo 603, libro 48, sección tercera, folio 38, número 937, inscripción segunda.

Para dicho acto se ha señalado el día 28 de Julio próximo, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, bajo las siguientes

Condiciones.

Primera. La expresada finca sale a subasta por la cantidad de 55.000 pesetas, precio convenido en la escritura de préstamo origen de dichos autos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, y que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual al 10 por 100 de las mencionadas 55.000 pesetas.

Tercera. Que los títulos de propiedad de la repetida finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y con los que habrá de conformarse los licitadores, sin tener derecho a exigir ninguno otros, se hallarán de manifiesto hasta el acto del remate en mi Secretaría.

Cuarta. Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Junio de 1921.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Sr. Juez, José María de la Torre Orviz.

X—1514

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se hace saber: Que el Procurador D. José María Gómez Landero, en nombre del Banco de Vizcaya, ha formulado denuncia civil de extravío de los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de Abril de 1917 a 1.º de Octubre de 1919, de los títulos de la Deuda pública de 4 por 100 exterior, serie A, número 33.825; serie B, número 2.402; Serie C, número 38.031, y serie D, número 12.101; expresando el denunciante que los Sres. Kalder y Polach, de Amsterdam, en nombre del Banco

de Vizcaya aquellos cupones, con objeto de que el Banco realizara su cobro; que fueron recibidos en esta plaza por el citado Banco el 10 de Noviembre de 1919, y que posteriormente, al intentar presentarnos al cobro, se notó en sus oficinas el extravío de los mencionados cupones, sin que haya indicio ni sospecha alguna de que dicho extravío pueda constituir ningún acto delictivo; en vista de lo que el Banco satisfizo a sus comitentes el importe de los cupones extravíados; dándose aquéllos por pagados del importe de los mismos, siendo por lo tanto en la actualidad el finco propietario de dichos cupones el mencionado Banco, por lo que, y en el concepto de desposeído por extravío de ellos, ha formulado la denuncia; y se hace pública ésta, para que en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de los valores a que se contrae, a hacer uso del derecho que se crea asistido.

Madrid, 2 de Junio de 1921.—El Secretario, José María de Antonio.—V.º B.º: Sr. Juez, José Oppelt.

X—1615

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos ejecutivos que se siguen a instancia de D. José García León, contra D. Manuel Delgado Barreto, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 que sirvió de tipo para la primera, o sea por la cantidad de 94.841 pesetas 49 céntimos, la finca siguiente:

Una casa hotel con sus dependencias y jardín, situada en la calle de Alcalá, señalada con el número 167, esquina a la de Montesa, dentro de la zona del Ensanche, manzana número 333, duplicada, distrito judicial y municipal de Buenavista, barrio de las Mercedes, tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte. El terreno de esta finca tiene una línea de fachada a la calle de Alcalá, de 21 metros 65 centímetros, que es el frente, y por la derecha, entrando, presenta una línea de fachada de 16 metros 70 centímetros, a la calle de Montesa; por el testero o espalda sigue una tercera fachada a la calle particular de las Naciones, con una longitud de 14 metros 95 centímetros, habiendo entre estas dos últimas un chaflán de cuatro metros, correspondiente al encuentro de las calles de Montesa y de las Naciones; finalmente, por la izquierda de la fachada de la calle de Alcalá, linda con el resto de la finca de que procede el terreno de la que se describe en línea medianera de 34 metros nueve centímetros, formando las anteriores líneas un polígono irregular de cinco lados, que comprende una superficie horizontal de 494 metros 62 centímetros cuadrados, equivalentes a 6.381 pies 99 centímetros, cuyo perímetro está totalmente cercado de muro de fábrica en la línea de medianería y con varja de hierro forjado sobre zócalo de piedra granítica en las líneas de fachada. El hotel, construido dentro de esta finca y retranqueado a las tres líneas de fachada, ocupa una superficie rectangular de 10 metros y 45 centíme-

tros, por 13 metros y 40 centímetros, o sea 190 metros y tres decímetros cuadrados, equivalentes a 1.803 pies y 60 centímetros de otro, sin contar lo que ocupan los miradores salientes en las fachadas de las calles de Alcalá y Montesa. Habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, el día 30 de Julio próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por que ahora sale a subasta.

2.º Que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicha suma.

3.º Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse su extinción al precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de Junio de 1921.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Pedro Castán.

X—1612

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Bianco y Juste, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se ruega y encarga a todos los individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y rescate de una bucha de dos años, pelo negro, de regular alzada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra T, en el labio superior, y una burra vieja, pelo rucio, de regular alzada, sin señas particulares, de la propiedad del vecino del Sotillo de las Palomas, Tomás Rollón Martínez, que le fueron sustraídos en unión de otra burra que pareció en la noche del 17 del actual, en dicho pueblo, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditasen su legítima adquisición.

Talavera de la Reina, 23 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Vicente Bianco y Juste.

JO—7340

TERUEL

D. Juan Manuel Domingo Garay, Juez de primera instancia, ejerciente de la ciudad y partido de Teruel.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Tomás García Sánchez, viudo, empleado jubilado, natural de Madrid y vecino de esta ciudad, donde tuvo lugar el día 13 de Enero de 1920, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, pues así se ha acordado en el expediente de declaración de herederos de dicho finado, promovido por el señor Abogado del Estado de esta provincia.

Teruel, 13 de Junio de 1921.—El Juez, Juan M. Domingo.

JC—134

TORRELAVEGA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido.

Por la presente se cita a los más próximos parientes de José Cobo Suárez, viudo, de treinta y nueve años de edad, natural de Madrid y vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción con el fin de declarar en el sumario que con el número 30 de este año instruyo por muerte de aquél, y a la vez ofrecerles el procedimiento en dicho sumario; apereciéndoles en lo que en derecho haya lugar.

Torrelavega, 28 de Mayo de 1921.—El Juez, José Antonio de la Campa.

JO—7842

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 49 del año actual, se instruya sumario por hurto de una burra de seis años, pelo rucio, regular alzada, patafija rozada en los costillares y un pollino de diez y ocho días, hijo de la caballería anterior, rucio, propiedad de José Gutiérrez Vico, vecino de Villanueva de la Fuente, cuyo hecho se realizó la noche del 18 al 19 de Abril último del sitio Pedro Gil, término de Castellar de Santisteban, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dichas caballerías, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 12 de Mayo de 1921.—El Juez, Francisco de Rojas y Rojas.

JO—7847

JUZGADOS MUNICIPALES

ALARÓ

D. Miguel Colom y Borrás, Juez municipal suplente de la villa de Alaró, provincia de Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacante en este Juzgado municipal el cargo de Secretario, por renuncia del que lo desempeñaba, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 29 del pasado Noviembre y en el número segundo de la Real orden de 9 de Diciembre siguiente, se anuncia dicha vacante para que dentro del plazo de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes con los documentos que deben acompañarlas ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Alaró, 14 de Junio de 1921.—El Juez, Miguel Colom.

JO—891

BINEFAR

La Secretaría del Juzgado municipal de esta villa, se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba y se abre concurso de traslado, para su provisión en propiedad, entre los Secretarios en ejercicio. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al ilustrísimo señor Juez de instrucción del partido de Tamarite, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, por término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID los documentos que deberán acompañar a la instancia los concursantes, consistirán:

- A. Certificado de nacimiento.
- B. Idem acreditando la cualidad de Secretario en ejercicio y su antigüedad en el cargo; y
- C. Idem del número de habitantes del pueblo en que desempeñe el cargo de aspirante, expedido por el Instituto Geográfico y Estadístico.

La dotación consiste en los derechos de arancel, haciendo constar tener este Municipio 2.800 habitantes.

Binefar, 16 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Asterio Liesa.

JO—8906

CASAS—ALTES

D. Gaspar Antón Valentín, Juez municipal del Juzgado municipal de Casas-Altas.

Hago saber: Que se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, los aspirantes a ella pueden presentar sus solicitudes y documentos legales ante el Juzgado de instrucción del partido, en el término de treinta días, contados desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Casas-Altas, 4 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Gaspar Antón.

JO—8909

D. Gaspar Antón Valentín, Juez municipal del Juzgado municipal de Casas-Altas.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, los aspirantes a ella pueden presentar sus solicitudes y documentos legales ante el Juzgado de instrucción del partido, en el término de treinta días, contados desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Casas-Altas, 4 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Gaspar Antón.

JO—8908

CHINCHILLA

D. Valentín Vallesteros Palacios, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, y habiendo de proveerse de conformidad a lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre y Real or-

den de 10 de Diciembre último, se abre concurso por término de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID; presentando los aspirantes a ella solicitudes documentadas ante el Juzgado de instrucción de esta Ciudad.

Chinchilla, 17 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Valentín Vallesteros.

JO—8907

MONTERROSO

D. Manuel Gayoso Varela, Juez municipal de Monterroso.

A medio de este edicto se hace saber que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se saca a concurso de traslación con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre últimos, por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

El censo de población es de 6.006 habitantes, de derecho.

Monterroso, 13 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Manuel Gayoso.

JO—8911

TAGANANA

D. Daniel Viña y Mabríque, Juez municipal suplente de Taganana, en Tenerife.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad y Secretario suplente, las que habrán de proveerse por traslación, conforme al primer párrafo del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que dentro del plazo de treinta días a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes acompañadas de los documentos que dicha disposición y las demás complementarias exigen ante el Sr. Juez de primera instancia correspondiente.

Dado en Taganana a 4 de Junio de 1921.—El Juez, Daniel Viña.

JO—8912

VILLARRODRIGO

D. Juan Cuenca Millán, Juez municipal suplente de Villarrodrigo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial, reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

En este Juzgado municipal hay 560 vecinos, y comprende un radio o extensión de 18 a 20 kilómetros, se celebran próximamente de 10 a 12 juicios verbales, seis actos de conciliación y unos 30 juicios de faltas, se instruyen de 12 a 15 informaciones y posesorias, y se hacen de 220 a 240 inscripciones en las distintas Secciones del Registro civil. El Secretario cobra anualmente por término medio la cantidad de 500 pesetas.

Los aspirantes acompañarán a su escrito:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia.
- 3.º La certificación de examen y aprobación, conforme a reglamento y otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios que tenga en cualquier carrera del Estado.

Villarrodrigo, 16 de Junio de 1921.—El Juez municipal suplente, Juan Cuenca.

JO—8905

VINARÓZ

D. Eduardo Meseguer Ballester, Abogado-Juez municipal de esta ciudad de Vinaroz.

Por el presente edicto, y en cumplimiento de orden de la Superioridad, se hace saber: Que se halla vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal por renuncia del electo D. Manuel Martí Herrero, y habiendo de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre último, se anuncia a traslación para que dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID presenten los aspirantes sus solicitudes al Juez de primera instancia de este partido.

Dado en Vinaroz a 13 de Junio de 1921.—El Juez, Eduardo Meseguer.—El Secretario, B. Morales.

JO—8913

JURISDICCION DE MARINA

CORCUBION

D. Tomás Benítez Francés, Alférez de Fragata de la escala de Reserva de las del Cuerpo general de la Armada, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Corcubión.

Por el presente cito y emplazo al inscripto de este trozo Jesús Benito Álvarez Otero, hijo de Benito y Encarnación, número 102, del Reemplazo de 1921, natural de Puentevedume y vecino de esta villa, a fin de que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado especial de Marina para responder a los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que contra el mismo instruyo por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último, en la inteligencia que de no presentarse durante dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Corcubión, 3 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—3231

MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 516 de 1920, instruida contra los autores del hurto de 250 pesetas del camarote del vapor "Recalde", del 17 al 21 de Noviembre de este año, pertenecientes al primer Maquinista D. Rafael Orrequila García, que tenía en el bolsillo del chaleco, y del que es Secretario el segundo Celador del puerto Pedro Santarém Fabeiro.

Por el presente edicto se cita a Nam...

y emplaza al autor o autores del expresado hurto, para que respondan en dicha causa, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, habiéndose publicado en 15 de Diciembre de 1920 en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente por sí o apoderadamente a legitimar su derecho de propiedad en este Juzgado, ante el Instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 3 de Mayo de 1921.—El Secretario, Pedro Santarem.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—3341

VILLANUEVA Y GELTRÚ

D. Juan Fernández y Antón, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito de Villanueva y Geltrú, Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Juan Juliach Fábregas. Señas particulares que constan de este individuo en el acto de su ingreso en la Inscripción Marítima, fecha 19 de Septiembre de 1919: Cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas castañas, pelo castaño, frente regular, nariz regular, boca regular, color moreno, barba saliente; particulares ninguna. Para que se presente en esta Ayudantía de Marina a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos e imposición de las responsabilidades e-

responsables me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916; advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el plazo de quince días, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Ayudantía de Marina.

Villanueva y Geltrú, 4 de Mayo de 1921.—El Secretario, Antonio Solano.—El Juez instructor, Juan Fernández y Antón.

JM—3298